Con el respecto deuido y de vna conformidad
acordaron se guarde y cumpla y execute
en todo y por todo segun y como por dho
R.l despacho se manda y en su obedecim.to
se de posesion de Alcalde Maior de
esta V.a y su partido al Señor Licen
ciado D.n Joseph Antonio Aguilar Ymen
diuil Abog.do de los R.s Consejos en cuio fa
bor se a expedido dho R.l titulo prece
diendo la solemn.d del juram.to acostum
brado de cumplir bien y legalm.te durante
el tiempo de su gobierno y guardar las
Leies municipales y ordenanzas de esta V.a
y fho se le haia y tenga por tal Alc.de Ma.r
de esta dha V.a y su partido y acudan con los
emolumentos que le correspondan segun y
en la forma que lo han sido los demas Seño
res Antte Lesores y de dho R.l despacho
y demas dilig.as para los efectos que haia lu
gar el Pres.te Ess.no ponga copia en el libro
Capitu.r Corr.te y esto dieron por su respuesta
la q.e firmaron los que saben de sus merzed de
que yo el Ess.no doy fee = D.n Fran.co Barquez
Lozano = D.n Pedro Lozano hidalgo = D.n Joseph
Marin Garay = Fran.co Garcia hernas = antte mi
Pedro Bernave Ruiz espinosa